

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta**
**Máster de 90 créditos**
**Obligatorias comunes**

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50730016	Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria	5	C1
1	50730005	Cerebro y Conducta: Seminario Avanzado	5	C2
1	50730011	Historia de la Neurociencia	5	C2
1	50730014	Neurociencia Cognitiva	5	C2
2	50730021	Prácticas (Investigación o profesional externas)*	20	A
2	50730020	Trabajo de Fin de Máster*	10	A

**Perfil de Investigación (Elegir 15 créditos)**

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50730004	Avances en Neurociencia Sistémica Humana	5	C1
1	50730006	Cognición en Contexto	5	C1
1	50730022	Curso para la formación de personal de ciencias del comportamiento y neurociencia en protección y experimentación animal: módulos cuidados, eutanasia y realización de procedimientos para especies de roedores y aves	5	C1
1	50730013	Modelos Animales para el Estudio de Trastornos Psicológicos	5	C2

**Perfil Profesional Neuropsicología Clínica**

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50730008	Desarrollo Neurocognitivo	5	C1
1	50730015	Neuropsicología Clínica	5	C1
1	50730001	Análisis Exploratorio de Datos	5	C2

**Optativas comunes (Elegir 25 créditos)**

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50730002	Avances de la Investigación en Comportamiento Motor	5	C1
1	50730003	Avances en Análisis de la Conducta	5	C1
1	50730004	Avances en Neurociencia Sistémica Humana	5	C1
1	50730006	Cognición en Contexto	5	C1
1	50730022	Curso para la formación de personal de ciencias del comportamiento y neurociencia en protección y experimentación animal: módulos cuidados, eutanasia y realización de procedimientos para especies de roedores y aves	5	C1
1	50730008	Desarrollo Neurocognitivo	5	C1
1	50730009	Diseño y Medición en Programas de Intervención Neuropsicologica	5	C1
1	50730018	Neurobiología de los Trastornos del Desarrollo	5	C1
1	50730015	Neuropsicología Clínica	5	C1
1	50730001	Análisis Exploratorio de Datos	5	C2
1	50730010	Emociones, Cerebro y Adaptación	5	C2
1	50730012	Métodos Cuantitativos y Deterioro Cognitivo	5	C2
1	50730013	Modelos Animales para el Estudio de Trastornos Psicológicos	5	C2
1	50730017	Rehabilitación Neuropsicologica	5	C2

IMPORTANTE: El estudiante deberá elegir necesariamente uno de los dos perfiles que se ofrecen.

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.



## Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta

Deberá cursar los 15 créditos específicos correspondientes al perfil elegido y 25 créditos optativos que podrá elegir tanto de la relación de optativas comunes como de las de los dos perfiles.

**IMPORTANTE:** En el caso de seleccionar el perfil de investigación, y se tenga interés en la asignatura 50730022, se aconseja matricularse de esta asignatura dentro de los 25 créditos optativos y seleccionar para el perfil investigador las asignaturas 50730004, 50730006 y 50730013 para completar los 15 créditos del perfil.

**IMPORTANTE:**

- Durante el primer año se cursarán 60 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas obligatorias y optativas.
- Durante el segundo año las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster.

**IMPORTANTE:** \* Para poder matricular las Prácticas y/o el Trabajo Fin de Máster deben haberse superado los 60 créditos del primer curso

**IMPORTANTE:** La asignatura 50730022 Curso para la formación de personal de ciencias del comportamiento y neurociencia en protección y experimentación animal: Módulos cuidados, eutanasia y realización de procedimientos para especies de roedores y aves **acredita oficialmente para el trabajo con especies animales utilizadas para la investigación en cualquier laboratorio europeo (nivel C).**

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.